

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

11486 Resolución de 11 de junio de 2010, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, de corrección de errores en la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se dispuso la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de la relación de las subvenciones y ayudas, concedidas por la Consejería de Economía y Hacienda, durante el cuarto trimestre del año 2009, con cargo a los presupuestos de la misma, mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, de fecha 5 de febrero de 2010. El contenido y datos de la relación se expresaban en el Anexo adjunto a esta Resolución.

Habiéndose detectado por esta Consejería, error en la citada Resolución de 5 de febrero de 2010, en el sentido de haber omitido la publicación de subvenciones que deberían haberse incluido en la misma, se subsana el citado error, procediendo a publicar las citadas subvenciones omitidas en el Anexo que se adjunta.

Murcia, 11 de junio de 2010.—El Secretario General, Luis Alfonso Martínez Atienza.

ANEXO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONVOCATORIA	ENTIDAD BENEFICIARIA/ BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD
13.08.00.521A.731.00 13.08.00.521A.731.00	Decreto nº 492/2009 de 18 de diciembre de 2009 (BORM 9-2-2010). Decreto nº 493/2009 de 18 de diciembre de 2009 (BORM 9-2-2010).	Fundación Integra. Fundación Integra.	129.314,73 479.067,00	Ejecución de acciones enmarcadas en la actuación CECARM. Formación y capacitación a ciudadanos.